

Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

10) Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana

-D.G. Sociedad de la Información. Plaza de España 1.

-Secretaría Técnica. Plaza de España 1. Palacio de la Asamblea.

-BOME. Plaza de España 1. Palacio de la Asamblea.

-Negociado de Contratación. Plaza de España 1. Palacio de la Asamblea.

Teléfono/Fax: 952699100/952699137

Correo electrónico: consejeria.presidencia@melilla.es
Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

11) Consejería de Seguridad Ciudadana

-Secretaría Técnica. Av. General Macías, 5 -1ª planta.

-Policía Local. C/ General Astilleros 25. Cuartel de la Policía Local.

-Protección Civil. Puerto Noray.

Teléfono/Fax: 952699100/952699224

Correo electrónico: policialocal@melilla.es

Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Lo que se publica para su general conocimiento y efectos.

Melilla a 4 de marzo de 2014.

El Secretario Técnico. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

510.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-S-063/13, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: CHAIB, RACHID

D.N.I./N.I.E.: X3.521.610B

Asunto: Orden de fecha 21 de febrero de 2014.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Orden, en la Dirección

General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIII, nº 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 06 de marzo de 2014.

La Directora General de Sanidad y Consumo.
Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO
ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

511.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

-Apellidos y Nombre: TAHIRI EL ALAOUI, IBRAHIM

-DNI: 45316009-Y

-Núm. escrito: 8690

-Fecha escrito: 14/02/2014

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Mercados, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 7 de marzo de 2014.

La Directora General de Sanidad y Consumo.
Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

512.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Orden a continuación relacionada, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,